

	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA	
	ALMACÉN COOGRANADA	
	TÉRMINOS Y CONDICIONES: COMPRA DEL 5 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO 2021 Y PARTICIPA EN LA RIFA DE UN BONO Y UNA CAFETERA	

TÉRMINOS Y CONDICIONES: COMPRA DEL 5 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO 2021 Y PARTICIPA EN LA RIFA DE UN BONO Y UNA CAFETERA

TEMA:	Rifa de Bono regalo por \$50.000 y rifa de una Cafetera marca Universal Blanca 4 tazas.	
COORDINACIÓN DE PROYECTO	Almacén Coogranada	
RESPONSABLES	Almacén Coogranada	
POBLACIÓN DE IMPACTO	Asociados a Coogranada y clientes del Almacén a nivel Nacional	
PERIODO DE CAMPAÑA:	FECHA DE INICIO	05/FEB/2021
	FECHA DE FINALIZACIÓN	15/MAR/2021
PERIODO DE REDENCIÓN DE BONO	FECHA DE INICIO	20/MAR/2021
	FECHA DE FINALIZACIÓN	30/ABRIL/2021

TÉRMINOS Y CONDICIONES
<p>Definición de la campaña:</p> <p>El Bono de \$50.000, otorgado por Almacén Coogranada, No es un título valor, es un saldo disponible redimible en cualquier producto a elección del ganador. El producto seleccionado por el ganador debe ser ofertado por el Almacén Coogranada a través de sus diferentes canales. Con la salvedad que no es un medio de cambio y no es un mecanismo para obtener dinero en efectivo.</p> <p>La Cafetera a rifar es de la Marca Universal con capacidad para preparar 4 tazas y es de color blanca.</p> <p>Sorteo:</p> <p>El sorteo será grabado y realizado vía Zoom el día 18 de Marzo de 2021, contando con la presencia de la Dirección Ejecutiva de la Fundación Coogranada, la Coordinación del Almacén y el área de comunicaciones de la Fundación Coogranada. Como herramienta para el sorteo se hará uso de la aplicación: "App Sorteos" o una aplicación similar para ejecutar rifas virtuales. Esta aplicación de forma aleatoria elegirá el ganador de acuerdo a la base de datos generada de los compradores que cumplen con las condiciones generales para la rifa.</p> <p>Almacén Coogranada, se pondrá en contacto con el ganador y le compartirá vía correo o por teléfono el código y las indicaciones para hacer uso de su</p>

	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA	
	ALMACÉN COOGRANADA	
	TÉRMINOS Y CONDICIONES: COMPRA DEL 5 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO 2021 Y PARTICIPA EN LA RIFA DE UN BONO Y UNA CAFETERA	

premio.

Emisor del bono y lugar para redimir:

La entidad emisora del bono es **Almacén Coogranada**. Podrá redimirse en nuestra tienda virtual, línea de atención telefónica y WhatsApp, en el punto de venta de Alejandría Antioquia y en los puntos de venta en supermercados Consumo (Si el canje se realiza en los supermercados Consumo el producto debe ser ofertado por Almacén Coogranada, no aplica para mercado). El bono debe redimirse en una única factura. Una vez canjeado el bono no tendrá ningún tipo de valor comercial.

Condiciones generales para la rifa del bono:

-El bono otorgado por Almacén Coogranada se podrá redimir una única vez y deberá ser entregado de forma virtual, por lo que el cliente debe aportar un correo electrónico al momento de realizar la compra. El periodo de vigencia de la campaña es entre el 5 de febrero y el 15 de Marzo de 2021.

-Al momento de la redención en nuestros canales: punto de venta de Alejandría, Tienda virtual, línea telefónica y WhatsApp del Almacén Coogranada, el cliente deberá demostrar por medio de factura y copia del documento de identidad, que es el titular de la compra y a su vez el beneficiario del premio.

-La compra mínima para participar en la rifa del bono regalo debe ser igual o superior a \$50.000.

-El bono no se puede transferir a otras personas.

-El bono no es acumulable, en caso de que en una sola factura se encuentren relacionados varios artículos, se aplicará un descuento sobre el total e la factura.

-No hay límite en el número de compras realizadas en el mes, que superen los valores informados en el presente formato, es decir, entre más compras efectuó la persona, más posibilidades tiene de ganar. Ejemplo: Si una persona realizó tres compras en el mes su nombre se registrará tres (3) veces en la base de datos.

Condiciones generales para la rifa de la cafetera:

-La compra mínima para participar en la rifa de la Cafetera marca universal de 4 tazas debe ser igual o superior a \$25.000.

	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA	
	ALMACÉN COOGRANADA	
	TÉRMINOS Y CONDICIONES: COMPRA DEL 5 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO 2021 Y PARTICIPA EN LA RIFA DE UN BONO Y UNA CAFETERA	

Al momento de la entrega del premio, se hará la respectiva validación de cumplimiento de condiciones y se procederá a enviar el artículo a una oficina Coogranada cercana a la residencia del asociado y/o cliente ganador. El ganador debe presentar su número de cédula al personal de la oficina Coogranada para la entrega y para demostrar que es el titular de la compra y a su vez el beneficiario del premio.

Si el ganador desea que el premio le llegue a su casa, o no hay ninguna oficina Coogranada cercana, este debe asumir el valor del envío.

Canje del bono:

Para canjear el Bono de regalo, el cliente deberá ingresar el código de descuento informado por Almacén Coogranada en el carro de compras de www.almacencoogranada.com. El bono regalo solo se puede usar por una única vez y después de su uso queda deshabilitado.

También se podrá canjear el bono en la línea telefónica 31 13407040 que también cuenta con Whats app, en el Almacén físico en Alejandría y en los supermercados Consumo en la ciudad de Medellín.

El valor del producto y/o los productos a redimir con el bono, deben ser iguales o superiores a \$50.000.

No se reconocerá ninguna rentabilidad, ni se permite el reintegro en efectivo del bono.

El Bono no podrá canjearse una vez finalice la vigencia especificada en la campaña.

Riesgo de Pérdida:

El riesgo de pérdida y titularidad del Bono, pasa al comprador tras nuestra emisión electrónica. No somos responsables por la pérdida, robo o destrucción del mismo, o en caso de que su saldo se utilice sin su permiso o autorización.

Uso del Bono en violación de estos términos y condiciones:

Al usar un bono de regalo aceptas cumplir con estos términos y condiciones y se compromete a no usar el bono de ninguna manera que pueda ser engañosa,

	FUNDACIÓN SOCIAL COOGRANADA	
	ALMACÉN COOGRANADA	
	TÉRMINOS Y CONDICIONES: COMPRA DEL 5 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO 2021 Y PARTICIPA EN LA RIFA DE UN BONO Y UNA CAFETERA	

fraudulenta, injusta o de otra manera dañina a Almacén Coogranada o sus clientes. Nos reservamos el derecho sin aviso a usted de anular los Bonos de Regalo sin reembolso, suspender cerrar cuentas de clientes, suspender o terminar la habilidad de usar nuestros servicios, cancelar o limitar pedidos, y facturar formas alternas de pago; si comprobamos que el Bono de Regalo se obtuvo, se utilizó o se aplicó en una cuenta de Almacén Coogranada de forma fraudulenta, ilegal o de otra manera en incumplimiento con estos términos y condiciones.